

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2021
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"**

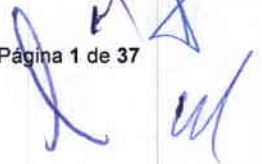
PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRA CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, LA CUAL SE CELEBRA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VI, 58 Y 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y EN EL NÚMERO III DE LAS BASES DE LICITATORIAS RECTORAS DEL PROCESO.

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 6 de noviembre de 2020, reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, el C.P. Jesús Antonio Gómez Zuqui, en su calidad de Suplente del Presidente; Lic. Mario Gustavo Montemayor Guerrero, Director de Finanzas en calidad de Vocal; Lic. Jorge Alberto Alvarado Montes, Coordinador Jurídico, en calidad de Vocal, y el Dr. Ángel Villaseñor Benavides, Director Médico, como Vocal y Requirente de los bienes, contando con la presencia de la C.P. Elizabeth Pérez Gill, en representación de la Coordinación de la Contraloría Interna de Pensiones Civiles del Estado, en calidad de observadora, en la Planta Baja del Estacionamiento Ecológico de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, ubicado en la Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la Ciudad de Chihuahua; quienes proceden a llevar cabo la junta de aclaraciones derivada de la licitación pública ya referida, mediante la cual se desahogarán las dudas y planteamientos que se formulen por los participantes de manera clara y precisa, así como hacer constar las respuestas de los mismos.

Para el desarrollo de la presente junta funge como presidente el **C.P. Jesús Antonio Gómez Zuqui**, Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado, quien será apoyado y asesorado por el resto de los integrantes del Comité y el personal especializado de las áreas médica, técnica y jurídica, por ser en su conjunto, las personas que cuentan con los conocimientos necesarios para dar respuesta satisfactoriamente los cuestionamientos y dudas que fueron planteados por los licitantes en los términos de las bases licitatorias rectoras del proceso.

Acto seguido el C.P. Jesús Antonio Gómez Zuqui en cumplimiento a lo establecido en el artículo 59, fracciones III y IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el artículo 53 de su Reglamento, pone en conocimiento que las personas que cumplieron con el requisito de enviar el escrito vía electrónica, en el que expresen su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de una o un tercero, manifestando los datos generales de la persona interesada y, en su caso, de quien funja como representante, en los términos del numeral III de las bases rectoras del procedimiento, y cuyas dudas planteadas son procedentes para su contestación, son los siguientes:



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2021
“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

1. Dayar Distribuciones Medicas, S.A. de C.V.
2. Rex Farma, S.A. de C.V.
3. Lodifarma S.A. de C.V.
4. Apdam, S.A. de C.V.
5. Pharmazone Products, S.A. de C.V.
6. Saro Medical, S.A. de C.V.
7. Casa Marzam, S.A. DE C.V.
8. Medicamentos y Reactivos de Chihuahua, S.A. de C.V.
9. Operadora Marta, S.A. de C.V.
10. Anestésicos y Consumibles Médicos, S.A. de C.V.
11. Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.

Sólo aquellos licitantes que cumplieron con el requisito de entregar el escrito a que se refiere el párrafo anterior, se les dará respuesta a las aclaraciones que fueron recibidas vía electrónica a los correos que fueron proporcionados en las bases licitatorias.

Acto seguido, tomó la palabra la representante de la moral Medigroup del Pacífico, S.A. de C.V., Lilia Adriana Martínez, quien manifestó que su representada envió en tiempo y forma un total de 25 preguntas, así como el escrito expresando su interés en participar en la licitación que nos ocupa, sin embargo, se está percatando que no fueron recibidas en los correos establecidos para la recepción de preguntas, entregando como evidencia de tal hecho documental donde consta el envío del correo y las preguntas adjuntas, así mismo presenta en medio magnético las preguntas que fueron enviadas. Por tal motivo, y para no violar los derechos de participación del licitante, se aceptará la evidencia presentada, y una vez analizado el caso, y de ser procedente se dará contestación a dichas preguntas, y las respuestas quedarán a disposición de los licitantes en el portal de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua con la dirección electrónica <http://www.pce.chihuahua.gob.mx/>. En caso de que no fuera procedente se emitirá acuerdo en ese sentido y se notificará vía correo electrónico (gobierno@medigroup.com.mx) al licitante Medigroup del Pacífico, S.A. de C.V., de igual forma se subirá al portal y dirección antes señalados.

A continuación, **la convocante aclara** que los actos de recepción y apertura de propuestas y el fallo derivado de la presente licitación se realizarán en la Planta Baja del Estacionamiento Ecológico de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, ubicado en la Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la Ciudad de Chihuahua, con ingreso vehicular por Calle Ejército Mexicano y Calle 31ª, el día y hora que se establecieron en las bases licitatorias rectoras del proceso.

Por no haber más aclaraciones por parte de la convocante, se procede a dar contestación a las dudas que presentaron los licitantes vía electrónica y que además cumplieron con el requisito de presentar el escrito en el que manifiestan su deseo de participar en la licitación en los términos arriba ya mencionados, contestación que se da en los términos siguientes:



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2021
“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

POR PARTE DE DAYAR DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A. DE C.V.

Pregunta 1. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INDICAR, SI LOS DOCUMENTOS COMO REGISTROS SANITARIOS, CARTAS DE APOYO, AVISO DE FUNCIONAMIENTO, CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL ENTRO OTROS DOCUMENTOS EMITIDOS POR AUTORIDADES O PERSONAS DISTINTAS AL LICITANTE, DEBERAN DE SER FIRMADOS DE MANERA AUTOGRAFA COMO LO INDICA EL PUNTO VII, PARRRAFO 2.

Respuesta 1. Los documentos que refiere deben ser sólo rubricados por el representante legal o persona que suscribe la propuesta.

Pregunta 2. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INDICAR, SI CON FOLIAR EL ANVERSO DE CADA HOJA INTGRANTE DE NUESTRAS PROPUESTAS, BASTARA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN EL PUNTO VII, PARRRAFO 2.

Respuesta 2. Sí, es correcto.

Pregunta 3. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONE LOS ANEXOS I y II, A LOS QUE HACE MENCION EN LAS BASES DE LICITACION.

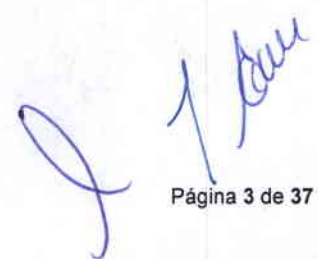
Respuesta 3. Se encuentran disponibles en la página de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua en la dirección <http://www.pce.chihuahua.gob.mx/info.aspx?idp=3879>

Pregunta 4. PROPUESTA TECNICA PUNTO 8. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARAR EN REFERENCIA AL ANEXO A, SI LA INFORMACION SOLICITADA EN DISCO EN FORMATO EXCEL, DEBERA INCLUIR TODAS LAS PARTIDAS DE LA LICITACION O EXCLUSIVAMENTE LAS PARTIDAS OFERTADAS, ASI COMO SI, DEBERA INCLUIR LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL.

Respuesta 4. El Anexo B debe ser presentado de manera electrónica en formato Excel, incluyendo únicamente las partidas ofertadas, sin embargo, este no debe ser firmado, ya que de manera impresa se presenta dicho formato y es el que contiene la firma del licitante.

Pregunta 5. PROPUESTA TECNICA PUNTO 9 ANEXO II. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE EN REFERENCIA AL INCISO B, AUTORICEN MODIFICAR EL TEXTO PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE FORMA: “QUE LOS PRODUCTOS CONTENDRÁN EN FORMA LEGIBLE, IMPRESOS O GRABADOS, EL NÚMERO DE LOTE Y FECHA DE CADUCIDAD...” SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACION, DICHA MODIFICACION.

Respuesta 5. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.



Handwritten notes and signatures on the right margin:
2
4A
4B
4C
4D
4E
4F
4G
4H
4I
4J
4K
4L
4M
4N
4O
4P
4Q
4R
4S
4T
4U
4V
4W
4X
4Y
4Z

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2021
“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 6. PROPUESTA TECNICA PUNTO 9 ANEXO II, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE EN REFERENCIA AL INCISO G, EN CASO DE CONTAR CON PRODUCTO PROXIMO A CADUCAR, CUANTO TIEMPO ANTES DE SU FECHA DE CADUCIDAD SE HARA LA NOTIFICACION PARA SU DEVOLUCION.

Respuesta 6. Podrá darse la notificación aun y cuando la fecha de caducidad señalada en el empaque allá transcurrido.

Pregunta 7. PROPUESTA TECNICA PUNTO 9 ANEXO II, INCISO G) MENCIONA QUE EN CADUCIDADES MENORES DE UN AÑO SE ACEPTARA CON CARTA COMPROMISO DE ACEPTAR LA DEVOLUCION CORRESPONDIENTE. FAVOR DE ACLAR SI EN CASO DE PROCEDER LA DEVOLUCION, EL PROVEEDOR DEBERA EMITIR UNA NOTA DE CREDITO POR EL VALOR DEL BIEN O SE ACEPTA EL CANJE POR UNA CADUCIDAD MAYOR.

Respuesta 7. Se podrán dar cualquiera de los dos casos de acuerdo a las necesidades de la convocante.

Pregunta 8. PROPUESTA TECNICA PUNTO 9 ANEXO II, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE EN REFERENCIA AL INCISO I, SE PERMITA QUE EL EMPAQUE INDIVIDUAL INCLUIRA O NO CON UN SELLO INVOLABLE, ESTO DEBIDO A QUE NO TODOS LOS FABRICANTES, MANEJAN SELLO INVOLABLE EN SUS CAJAS INDIVIDUALES.

Respuesta 8. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 9. PROPUESTA TECNICA PUNTO 9 ANEXO II, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE EN REFERENCIA AL INCISO I, DONDE INDICAN QUE CONTARAN CON CODIGO DE BARRAS EN EL EMPAQUE SECUNDARIO, RECONSIDERE QUE CONTARA O NO CON CODIGO DE BARRAS EN EL EMPAQUE SECUNDARIO. ESTO DEBIDO A QUE NO TODOS LOS FABRICANTES MANEJAN CODIGO DE BARRAS EN EL EMPAQUE SECUNDARIO.

Respuesta 9. No se acepta su propuesta apéguese a lo solicitado, ya que para llevar el control de entradas y salidas de almacén se requiere dicho código.

Pregunta 10. EN CASO DE ACEPTAR LO SOLICITADO EN LOS CUESTIONAMIENTOS 7 Y 8, SEÑALAR QUE LA MODIFICACION AL TEXTO DEL INCISO I) EN EL ANEXO II PARA ADECUARLO A LO AUTORIZADO, NO SERA CAUSAL DE DESCALIFICACION.

Respuesta 10. Apéguese al anexo II de las bases licitatorias.

Pregunta 11. PROPUESTA TECNICA PUNTO 10. SOLICITO A LA CONVOCANTE QUE EN ESTE PUNTO TENER LA OPCION DE PRESENTAR IMÁGENES O ARTES DE LOS PRODUCTOS A OFERTAR, EN ARCHIVOS CON FORMATO PDF, CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS MENCIONADOS EN DICHO PUNTO.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2021
“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 11. Se acepta la propuesta, siempre y cuando respete los requisitos mínimos de formato.

Pregunta 12. PROPUESTA TECNICA PUNTO 12. SOLICITO DE LA MANERA MAS ATENTA ACLARAR SI ESTE REQUISITO APLICA SOLO EN CASO DE OFERTAR MEDICAMENTOS CONTROLADOS Y EN CASO CONTRARIO, PODER PRESENTAR AVISO DE FUNCIONAMIENTO PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO.

Respuesta 12. Es correcta su apreciación.

Pregunta 13. PROPUESTA TECNICA PUNTO 13. SOLICITO A LA CONVOVANTE, ACLARA SI LA CARTA SOLICITADA EN ESTE PUNTO, PUEDE SER EXPEDIDA POR EL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, FILIAL EN MEXICO Y/O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN MÉXICO, EN CASO DE PRODUCTOS FABRICADOS EN EL EXTRANJERO.

Respuesta 13. Es correcta su apreciación.

Pregunta 14. PROPUESTA ECONOMICA PUNTO 2. ADJUNTAR EN DISCO COMPACTO O ALGUN OTRO MEDIO ELECTRONICO EL ANEXO B. FAVOR DE INDICAR EN QUE FORMATO DEBERA SER PRESENTADO DICHO ANEXO: EXCEL, JPG O PDF. Y EN CASO DE SER JPG O PDF, ¿DEBERA INCLUIR LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL?

Respuesta 14. El Anexo B debe ser presentado de manera electrónica en formato Excel, sin embargo, este no debe ser firmado, ya que de manera impresa se presenta dicho formato y es el que contiene la firma del licitante.

Pregunta 15. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARE, SI COMO LO INDICA LA FARMACOPEA SERA INDISTINTO OFERTAR TABLETAS, COMPRIMIDOS, GRAGEAS.

Respuesta 15. El licitante deberá apegarse a las especificaciones técnicas solicitadas en cada una de las partidas solicitadas en el Anexo A o en su caso modificadas en esta junta de aclaraciones, en caso de no cumplir con ellas, se desechará su propuesta en relación con la partida involucrada.

Pregunta 16. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACEPTAR LAS SIGUIENTES PRESENTACIONES PROPUESTAS DE PRESENTACIONES DIFERENTES CON EL FIN DE QUE LA CONVOCANTE SE VEA FAVORECIDO CON UNA MAYOR OFERTA.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2021
“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

No. Partida	CLAVE	SUSTANCIA ACTIVA	FORMULA	PRESENTACIÓN	SOLICITAMOS PODER OFERTAR	RESPUESTA
181	E027	Alfametildopa (Tabletas)	Cada tableta contiene Metildopa equivalente a 500 mg de Metildopa anhidra Excipiente cbp 1 tableta	Caja con 30 tabletas	METILDOPA	Se acepta sin ser limitativo
329	G104	Rivaroxaban 15 mg. tabletas	Cada Tableta contiene 15 mg de Rivaroxaban.	Caja con 28 Comprimidos.	COMPRIMIDOS	Se acepta sin ser limitativo
377	H147	Prednisolona (Solución)	Cada 100 ml. Contienen: fosfato sódico de prednisolona equivalente a 3 mg. De prednisolona base.	Caja con frasco 120 ml con dosificador graduado.	SOL. 1 MG/ML	No se acepta su propuesta apéguese a los solicitado en la partida
565	L207	Desvenlafaxina	Cada tableta contiene succinato de desvenlafaxina 76 mg equivalente a 50 mg de desvenlafaxina.	Caja con 28 tabletas	TABLETAS DE LIBERACION PROLONGADA	Se acepta sin ser limitativo
671	M006	Estradiol - Ciproterona (Grageas)	Cada gragea de color contiene Valerato de estradiol 2 mg acetato de Ciproterona 1 mg excipiente cbp 1 gragea.	Caja con 21 tabletas	TABLETAS	Se acepta sin ser limitativo
680	M048	Ciproterona - Etinilestradiol (Grageas)	Cada gragea contiene acetato de ciproterona 2 mg, etinil estradiol .035 mg excipiente cbp 1 gragea	Caja con 21 comprimidos	TABLETAS	Se acepta sin ser limitativo
753	O028	Cetirizina (Solución Infantil)	Cada 100 ml contienen diclorhidrato de cetirizina 100 mg vehículo cbp 100 ml.	Caja con Frasco de 50ML 1MG/ML	FRASCO CON 60 ML.	Se acepta sin ser limitativo
945	S225	Filgrastim (Solución inyectable)	Cada Frasco ampula de 1 ml contiene 300 µg de Filgrastim.	Caja con 1 jeringa prellenada	SOL. INY. 30MU/0.5 ML JERINGA PRECARGADA	Se acepta sin ser limitativa
973	S312	Regorafenib	Regorafenib, 40 mg	caja c/1 frasco de 28 tabletas 40mg	COMPRIMIDOS	Se acepta sin ser limitativo

POR PARTE DE REX FARMA, S.A. DE C.V.

Pregunta 1. Partida 729. Clave N136. Adalimumab (Solución Inyectable). Cada jeringa prellenada contiene Adalimumab 40 mg, agua para inyección cbp 0.8 ml.

Solicito a la convocante modifique la presentación de 0.8 ml. a 0.4 ml. puesto que el único laboratorio fabricante dejo de abastecer la misma y fue sustituida por la presentación **Adalimumab 40 mg, envase con una jeringa prellenada en auto inyector con 0.4 ml.** Cabe mencionar que esta presentación es la que actualmente se viene haciendo entrega al instituto. Al mismo tiempo se solicita el cambio en la columna de Genérico de “Si” a **“No”** ya que no existe en el mercado algún genérico.

Respuesta 1. Se acepta sin ser limitativa.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2021
“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 2. Partida 140. Clave D197. Lactulosa (Jarabe) Cada 100 ml. contiene lactulosa 66.66 g. 1 Frasco(s) 125 ml 66.66/100 g/ml.

Solicito a la convocante acepte ofertar a mi representada la presentación en Frasco 150 ml, toda vez que cumple con las especificaciones de Sustancia y Formula.

Respuesta 2. Se acepta sin ser limitativa.

Pregunta 3. Partida 81. Clave B415 en la descripción de la formula, en donde se presenta de la siguiente forma:

Dice: “Cada cápsula contiene Lopinavir 133,3 mg, Ritonavir 33,3 mg, excipiente cbp 1 cápsula”

Sin embargo, la presentación que menciona no se comercializa en México, razón por la cual solicito a la convocante nos permita presentar la siguiente presentación **“Lopinavir 200 mg, Ritonavir 50 mg. Envase con 120 tabletas”**, cabe mencionar que la presentación propuesta es la que actualmente se viene entregando en esta institución.

Respuesta 3. Se acepta sin ser limitativo.

Pregunta 4. Partida 955. Clave S259 Pegfilgrastim (Ampolletas) Cada jeringa prellenada contiene: pegfilgrastim 6 mg. vehiculo c.b.p. 0.6 ml. Solicito a la convocante acepte ofertar a mi representada la siguiente presentación **Lipegfilgrastim Solución Jeringa prellenada 6 mg con 0.6 ml**

Respuesta 4. Se acepta sin ser limitativa.

Pregunta 5. Partida 391 Clave H196 Solicito nos permita ofertar la presentación Tacrolimus **XL**, ya que tiene mayores beneficios y en el historial de compras de la Institución Pensiones Civiles de Chihuahua se tienen pacientes con esta presentación.

Respuesta 5. Se acepta sin ser limitativa.

Pregunta 6. Partida 967 Clave S290 Solicito a la convocante nos permita ofertar la presentación de 500 mg con 60 tabletas en lugar de la presentación actual de 250 mg con 120 tabletas, ya que el único fabricante de este producto está considerando eventualmente remplazar dicha presentación para beneficio de los pacientes tomando menos tabletas y con el mismo precio.

Respuesta 6. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 7. Partida 260 Clave E292, Solicito a la convocante acepte ofertar a mi representada la presentación CAJA CON 1 PLUMA PRECARGADA, ya que es la única que se comercializa en el país. Cabe mencionar que la presentación propuesta es la que actualmente se viene entregando en esta institución.

Respuesta 7. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2021
“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 8. Partida 677 Clave M034, Solicito a la convocante acepte ofertar a mi representada la presentación CAJA CON 60 CAPSULAS.

Respuesta 8. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

POR PARTE DE LODIFARMA S.A. DE C.V.

Pregunta 1. PUNTO II, INCISO D): ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD. SOLICITO A LA CONVOCANTE QUE ACLARE SI EN CASO DE QUE LA PERSONA QUE PRESENTE LAS PROPUESTAS DEL LICITANTE Y QUE SEA DISTINTA AL QUE ES FIRMANTE DE LA PROPUESTA (ACREDITADA SU PERSONALIDAD MEDIANTE PADRÓN DE PROVEEDORES); BASTARÁ CON QUE PRESENTE UNA CARTA PODER SIMPLE DONDE EL FIRMANTE/LICITANTE LE OTORGA PODER PARA REPRESENTARLO EN DICHO EVENTO.

Respuesta 1. Sí, es correcto.

Pregunta 2. PUNTO VII.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR PROPUESTA; SEGUNDO PARRAFO (FIRMA AUTOGRAFA –RUBRICA). DADO QUE SE SOLICITA FOLIO Y FIRMA AUTOGRAFA EN LA PROPUESTA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI LOS DOCUMENTOS OFICIALES COMO SON: COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL, PADRON DE PROVEEDORES, LICENCIA SANITARIA, REGISTROS SANITARIOS, OPINIONES DE SAT, IMSS Y DE MAS DOCUMENTOS QUE NO ELABORA O GENERA EL LICITANTE NO DEBERÁN IR FIRMADOS O RUBRICADOS Y SOLO AQUELLOS QUE DIRECTAMENTE ELABORA EL PARTICIPANTE.

Respuesta 2. Aquellos documentos que no son propiamente elaborados por el licitante sólo deberán ir rubricados.

Pregunta 3. PUNTO VII.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR PROPUESTA; PROPUESTA TÉCNICA. NUM. 9, INCISO j). SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PUEDA ELIMINAR DICHO REQUERIMIENTO O BIEN ESPECIFICAR QUE SERÁ REQUERIDO EN CASO DE PRESENTARSE SOLAMENTE ALGUNA NECESIDAD MEDICA EN CIERTO PRODUCTO SOLAMENTE Y CON TODO EL ANTECEDENTE MEDICO CORRESPONDIENTE; YA QUE DICHS ESTUDIOS SON INFORMACIÓN DE ORIGEN RESTRINGIDO/PRIVADO Y CONFIDENCIALIDAD POR PARTE DE LOS TITULARES DE LOS REGISTROS SANITARIOS (FABRICANTES). A LA PAR DE COMENTAR QUE DADO QUE LOS PRODUCTOS PRESENTAN REGISTROS SANITARIOS SIGNIFICA QUE FUERON APROBADAS DICHAS PRUEBAS DE BIODISPONIBILIDAD Y BIOEQUIVALENCIA PARA QUE FUESEN AUTORIZADOS LOS MISMOS Y CON ELLO QUEDA AUTORIZADA IGUALMENTE SU COMERCIALIZACIÓN.

Respuesta 3. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 4. PUNTO VII.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR PROPUESTA; PROPUESTA TÉCNICA. NUM. 9, INCISO i). PREGUNTA: SOLICITO A LA CONVOCANTE QUE SE PUEDA ADAPTAR

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2021
“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

DICHO INCISO EN ESCRITO BAJO LO SIGUIENTE: “QUE SUS PRODUCTOS, PODRÁN INCLUIR O NO UN SELLO INVOLABLE EN EL EMPAQUE INDIVIDUAL Y CONTARÁN.....” ESTO DEBIDO A QUE LOS PRODUCTOS DESDE SU FABRICACIÓN Y EMBALAJE ORIGINAL PUEDEN EN OCASIONES O NO INCLUIRLO; Y POR TANTO NO ES UN PROCESO O REQUISITO QUE DEPENDA DEL DISTRIBUIDOR.

Respuesta 4. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 5. PUNTO VII.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR PROPUESTA; PROPUESTA TECNICA, NUMERAL 13. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACEPTAR; DADO QUE ALGUNAS EMPRESAS FABRICANTES, POR SUS POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS NO EMITEN DICHA CARTA DE APOYO, ACEPTE CARTA DE APOYO DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO POR FABRICANTE, REUNIENDO LOS MISMOS REQUISITOS MENCIONADOS EN NUMERAL Y A LA PAR DE CONFIRMAR LO QUE SEÑALA NUMERAL 3 DEL PUNTO XI PLAZO LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

Respuesta 5. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 6. ANEXO A Y B PARTIDA 33 CLAVE PCE B054. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA OFERTAR PRESENTACIÓN FRASCO CON 100 ML Y VASO DOSIFICADOR

Respuesta 6. No se acepta su propuesta, se requiere envase de 120 ml. para otorga el tratamiento completo.

Pregunta 7. ANEXO A Y B, PARTIDA 75, CLAVE PCE B279 AMOXICILINA-CLAVULANICO (SUSP) Menciona en Presentación: “Caja con un frasco con polvo para prepara 70 ml con vaso y pipeta dosificadora” **PREGUNTA:** SOLICITO A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA COTIZAR CAJA CON FRASCO CON POLVO PARA PREPARAR 75ML CON VASO Y/O PIPETA DOSIFICADORA.

Respuesta 7. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 8. ANEXO A Y B, PARTIDA 91, CLAVE PCE B461 Efavirenz, Emtricitabina, Tenofovir (Tabletas). **PREGUNTA:** SOLICITO A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA COTIZAR “Efavirenz 600 mg Emtricitabina 200 mg Tenofovir disoproxil Fumarato 245 mg

Respuesta 8. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 9. ANEXO A Y B, PARTIDA 108, CLAVE PCE D023 GRANISETRON (AMPOLLETA). Menciona en Presentación: “Envase con 5 Ampolletas” **PREGUNTA:** SOLICITO A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA COTIZAR ENVASE CON 1 AMPOLLETA REALIZANDO LA EQUIVALENCIA EN PRECIO CON 5 AMPOLLETAS.

Respuesta 9. Se acepta su propuesta sin ser limitativa, deberá ajustar el número de piezas.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2021
“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 10. ANEXO A Y B, PARTIDA 112, CLAVE PCE D037 MECLIZINA-PIRIDOXINA (TABS). Menciona en Presentación: “Caja con 10 Tabletas” **PREGUNTA:** SOLICITO A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA COTIZAR CAJA CON 12 TABS.

Respuesta 10. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 11. ANEXO A Y B PARTIDA 143 CLAVE PCE D207 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA COTIZAR POLVO plantago psyllium 49.7g. Cja. c/400 G.

Respuesta 11. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 12. ANEXO A Y B, PARTIDA 208, CLAVE PCE E119 Metoprolol Succinato (tabletas). **PREGUNTA:** SOLICITO A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA COTIZAR “Metoprolol 100mg con 20 tabletas”.

Respuesta 12. No se acepta su propuesta no especifica que sean de liberación prologada como lo solicita la convocante

Pregunta 13. ANEXO A Y B, PARTIDA 233, CLAVE PCE E212 Atorvastatina 40mg (Tabletas). **PREGUNTA:** SOLICITO A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA COTIZAR “Atorvastatina 40mg (Tabletas) con 30 tabletas”.

Respuesta 13. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 14. ANEXO A Y B PARTIDA 247 CLAVE PCE E269. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA COTIZAR CAJA CON 50 AMPOLLETAS CON 4MG/4ML Y PERMITIENDONOS OFERTAR EL PRECIO A OFERTAR DE ACUERDO A LA PRESENTACIÓN CON 50 AMPOLLETAS.

Respuesta 14. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 15. ANEXO A Y B, PARTIDA 253, CLAVE PCE E277 Ivabradina. . REGUNTA: SOLICITO A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA COTIZAR “EN GENERICO” ya que en el mercado se cuenta con alternativa en dicha clave y por lo tanto permitirá a la Institución obtener un producto de efecto terapéutico acorde al Innovador y a la par obtener ahorros presupuestales necesarios para la institución en este momento; y con ello el área médica pueda evaluar la alternativa correspondiente dado que fue aprobada en su biodisponibilidad y equivalencia al contar con registro sanitario vigente.

Respuesta 15. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 16. ANEXO A Y B, PARTIDA 288, CLAVE PCE F099. Menciona en Formula: “Cada tableta contiene paracetamol 500 mg, clorhidrato de fenilefrina 4 mg, maleato de clorfenamina 4 mg. Y cafeína 25 mg. Excipiente cbp 1 tableta”. **PREGUNTA:** SOLICITO A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA COTIZAR “Cada tableta contiene paracetamol 500 mg, clorhidrato de fenilefrina 5 mg, maleato de clorfenamina 4 mg. Y cafeína 25 mg. Excipiente cbp 1 tableta”.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2021
“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 16. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 17. ANEXO A Y B PARTIDA 313 CLAVE PCE G075. MENCIONA CAJA CON FRASCO AMPULA CON 5 ML. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA COTIZAR CAJA CON 50 FRASCOS AMPULA Y/O AMPOLLETAS Y OFERTANDO EL PRECIO DE ACUERDO A LA PRESENTACIÓN CON 50 AMPOLLETAS.

Respuesta 17. Se acepta su propuesta sin ser limitativa, deberá hacer el ajuste en piezas.

Pregunta 18. ANEXO A Y B, PARTIDA 317, CLAVE PCE G087 Hierro Polmaltosado y acido fólico (Tabletas). PREGUNTA: SOLICITO A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA COTIZAR SIGUIENTE PRODUCTO QUE SUSTITUYE EL HIERRO ELEMENTAL (POLIMALTOSADO) POR HIERRO AMINOQUELADO 30 MG Y ACIDO FOLICO 500 MCG QUE CORRESPONDE A CONCENTRACIONES EQUIVALENTES Y QUE REPRESENTA LA MISMA ACCIÓN Y SOBRE TODO EFECTO TERAPEUTICO QUE EL REQUERIDO EN CAJA CON 30 TABLETAS.

Respuesta 18. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 19. ANEXO A Y B PARTIDA 349 CLAVE PCE H058. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA COTIZAR CAJA CON 30 TABLETAS PONIENDO A SU CONSIDERACIÓN UN PRECIO CERCANO A LA PRESENTACIÓN DE 15 TABLETAS A FIN DE NO AFECTAR CANTIDADES MIN Y MAXIMAS.

Respuesta 19. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 20. ANEXO A Y B PARTIDA 359 CLAVE PCE H105. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA COTIZAR CAJA CON 50 FRASCOS AMPULA Y/O AMPOLLETAS Y HACER LA OFERTA EN PRECIO DE ACUERDO A LA PRESENTACIÓN 50 F.A.

Respuesta 20. Se acepta su propuesta sin ser limitativa haciendo los ajustes en piezas.

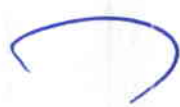
Pregunta 21. ANEXO A Y B PARTIDA 389 CLAVE PCE H194. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA COTIZAR Acido Ibandrónico con 1 Tableta con 150MG

Respuesta 21. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 22. ANEXO A Y B, PARTIDA 397, CLAVE PCE H209 ORLISTAT (CAPSULA). PREGUNTA: SOLICITO A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA COTIZAR ENVASE CON 30 CAPSULAS O TABLETAS.

Respuesta 22. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 23. ANEXO A Y B, PARTIDA 570, CLAVE PCE L217 Levetiracetam. PREGUNTA: SOLICITO A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA COTIZAR “EN GENERICO” ya que en el mercado se cuenta con alternativa en dicha clave y por lo tanto permitirá a la Institución obtener un



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2021
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

producto de efecto terapéutico acorde al Innovador y a la par obtener ahorros presupuestales necesarios para la institución en este momento; y con ello el área médica pueda evaluar la alternativa correspondiente dado que fue aprobada en su biodisponibilidad y equivalencia al contar con registro sanitario vigente.

Respuesta 23. No se acepta su propuesta apegues a lo solicitado en la partida 570

Pregunta 24. ANEXO A Y B, PARTIDA 607, CLAVE PCE L319 Ácido Acetilsalicílico (Tabletas)

Menciona en Presentación: "Caja con 28 tabletas de liberación retardada". **PREGUNTA:** SOLICITO A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR CAJA CON 30 TABLETAS DE LIBERACIÓN RETARDADA.

Respuesta 24. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 25. ANEXO A Y B, PARTIDA 645, CLAVE PCE L430 Paracetamol (ámpula). PREGUNTA:

SOLICITO A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA COTIZAR "Cada con un frasco ámpula de 100 ml. Debiendo realizar la equivalencia en precio en presentación solicitada de caja con 4 Frascos Ampula de 100ml cada una".

Respuesta 25. Se acepta su propuesta, realizar ajuste en piezas.

Pregunta 26. ANEXO A Y B, PARTIDA 704 CLAVE PCE N024 RALOXIFENO (TABLETAS). PREGUNTA

: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR DICHA PARTIDA EN PRESENTACIÓN RALOXIFENO 60MG CAJA CON 14 TABLETAS (ES DECIR, COTIZAR 2 CAJAS C/14 TAB) Y PODER ENTREGAR 2 CAJAS IGUALMENTE QUE BRINDEN LAS 28 TABLETAS QUE REQUIERE DICHA PARTIDA; LO QUE PERMITIRA TENER UNA MEJORA ECONOMICA EN LA MISMA.

Respuesta 26. Se acepta su propuesta sin ser limitativa, deberá entregar las dos cajas emplayadas.

Pregunta 27. ANEXO A Y B, PARTIDA 765, CLAVE PCE O068 Loratadina / Fenilefrina. PREGUNTA:

SOLICITO A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA COTIZAR "Cada 100 ml. De Solución Oral Pediátrica contiene: Loratadina 50 mg y 100 mg de Fenilefrina, Caja con Frasco con 60 ml y vaso dosificador".

Respuesta 27. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 28. ANEXO A Y B, PARTIDA 767, CLAVE PCE O078 Loratadina / Fenilefrina. PREGUNTA:

SOLICITO A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA COTIZAR "Loratadina 5 mg y 30 mg de Fenilefrina: excipiente c.b.p 1 tableta".

Respuesta 28. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 29. ANEXO A Y B, PARTIDA 791, CLAVE PCE P110 UREA. Menciona en Sustancia y Formula:

"Loción" **PREGUNTA:** SOLICITO A LA CONVOCANTE QUE PUEDA SUSTITUIR DICHO LOCIÓN POR EL DE CREMA YA QUE EL FABRICANTE ACTUALMENTE A REALIZADO ACTUALIZACIÓN EN LAS AUTORIZACIONES SANITARIAS DEL PRODUCTO; ENTRE

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2021
“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

ELLOS DICHO TERMINO; ACTUALMENTE EL PRODUCTO EN EL MERCADO ES UREA (CREMA).

Respuesta 29. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 30. ANEXO A Y B, PARTIDA 819, CLAVE PCE Q003 ACICLOVIR (UNGÜENTO OFTALMICO). Menciona en Presentación: “Caja con tubo con 4.5 gr”. **PREGUNTA:** SOLICITO A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA COTIZAR PRESENTACIÓN 7 GR.

Respuesta 30. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 31. ANEXO A Y B, PARTIDA 843, CLAVE PCE Q082 Tobramicina - Dexametasona (Ungüento Oftálmico)). Menciona en Presentación: “Caja con tubo con 3.0 gr” **PREGUNTA:** SOLICITO A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA COTIZAR PRESENTACIÓN 3.5 GR.

Respuesta 31. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 32. ANEXO A Y B, PARTIDA 845, CLAVE PCE Q086 Alcohol Polivinílico (Solución Oftálmica) Menciona en Presentación: “Caja con frasco gotero con 10 ml”. **PREGUNTA:** SOLICITO A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA COTIZAR PRESENTACIÓN FRASCO GOTERO CON 15 ML

Respuesta 32. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 33. ANEXO A Y B, PARTIDA 849, CLAVE PCE Q100 Latanoprost. Menciona en Presentación: “Caja con frasco gotero con 2.5 ml de solución”. **PREGUNTA:** SOLICITO A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA COTIZAR PRESENTACIÓN FRASCO GOTERO CON 3 ML

Respuesta 33. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 34. ANEXO A Y B, PARTIDA 889, CLAVE PCE S011 PACLITAXEL (SOL. INY). Menciona en Presentación: “Envase con 10 cajas, cada una con un frasco ampula con 5 ml y un equipo para venoclisis libre de polivinilcloruro (PVC) y filtro con membrana”. **PREGUNTA:** SOLICITO A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA COTIZAR ENVASE CON 1 FRASCO AMPULA YA QUE ES ASÍ COMO SE ENCUENTRA EN EL MERCADO ACTUALMENTE LA PRESENTACIÓN PARA PACLITAXEL.

Respuesta 34. Se acepta su propuesta, aclarando que por cada 10 frascos deberá entregar un equipo para venoclisis libre de polivinilcloruro (PVC) y filtro con membrana.

Pregunta 35. ANEXO A Y B, PARTIDA 928, CLAVE PCE S162 Rituximab (Solución Inyectable). **PREGUNTA:** SOLICITO A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA COTIZAR “EN GENERICO” ya que en el mercado se cuenta con alternativa en dicha clave y por lo tanto permitirá a la Institución obtener un producto de efecto terapéutico acorde al Innovador y a la par obtener ahorros presupuestales necesarios para la institución en este momento; y con ello el área médica pueda evaluar la alternativa correspondiente dado que fue aprobada en su biodisponibilidad y equivalencia al contar con registro sanitario vigente.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2021
“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 35. No se acepta su propuesta apéguese a lo solicitado en la partida 928.

Pregunta 36. ANEXO A Y B, PARTIDA 955, CLAVE PCE S259 PEGFILGRASTIM. "PEGFILGRASTIM (AMPOLLETAS) CADA JERINGA PRELLENADA CONTIENE: PEGFILGRASTIM 6 MG. VEHICULO C.B.P. 0.6 ML. CAJA CON UNA JERINGA PRELLENADA CON 6 MG/0.6 ML SIN Y CON PROTECCIÓN DE AGUJA, CON O SIN ENVASE DE BURBUJA E INSTRUCTIVO ANEXO."

PREGUNTA: SOLICITO A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PARA ESTA PARTIDA EL SIGUIENTE PRODUCTO: "LIPEGFILGRASTIM (AMPOLLETAS) CADA JERINGA PRELLENADA CONTIENE: LIPEGFILGRASTIM 6 MG. VEHICULO C.B.P. 0.6 ML. CAJA CON UNA JERINGA PRELLENADA CON 6 MG/0.6 ML SIN Y CON PROTECCIÓN DE AGUJA, CON O SIN ENVASE DE BURBUJA E INSTRUCTIVO ANEXO". EXPONIEDO PARA ELLO LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES:

A) DICHO PRODUCTO (LIPEGFILGRASTIM) TIENE LAS MISMAS INDICACIONES TERAPÉUTICAS QUE EL PEGFILGRASTIM

B) DICHO PRODUCTO (LIPEGFILGRASTIM) A DIFERENCIA DE PEGFILGRASTIM PERMITE REDUCIR LA DURACIÓN DE LA NEUTROPENIA Y DE LA NEUTROPENIA FEBRIL EN PACIENTE ADULTOS CON TUMORES MALIGNOS TRATADOS CON QUIMIOTERAPIA CITOTÓXICA

C) ADEMÁS EL PERFIL DE ABSORCIÓN DE "LIPEGFILGRASTRIM" ES MAYOR COMPARADO CON LA MISMA DOSIS DE PEGFILGRASTRIM.

D) LIPEGFILGRASTIM TIENE UNA VIDA MEDIA DE 10 HORAS MÁS PROLONGADA EN VOLUNTARIOS SANOS, ASÍ COMO TAMBIÉN LA ELIMINACIÓN MAS LENTA EN LIPEGFILGRASTRIM SE REFLEJA EN VALORES DE VIDA MEDIA MÁS LARGOS PARA LIPEGFILGRASTRIM QUE CON PEGFILGRASTRIM, DANDO LUGAR A UNA EXPOSICIÓN ACUMULADA DE MEDICAMENTO ENTRE 56% Y 64% MAS ALTA.

E) AUNADO A LA FARMACOECONOMIA QUE DICHO PRODUCTO LIPEGFILGRASTIM PERMITE AL TENER UN COSTO MAS ACCESIBLE EN EL MERCADO PARA LAS INSTITUCIONES A DIFERENCIA DEL PEGFILGRASTIM.

AL PERMITIRNOS OFERTAR PENSIONES CIVILES DICHO PRODUCTO CONTRIBUYE A:

1)UNA MEJORA EN LOS PACIENTES EN LA PATOLOGÍA CORRESPONDIENTE, Y AHORROS A ESTA H. INSTITUCIÓN QUE CONTRIBUYEN A MEJOR MANEJO FINANCIERO EN OTRAS NECESIDADES.

Respuesta 36. Se acepta sin ser limitativa.

Pregunta 37. ANEXO A Y B, PARTIDA 1010, CLAVE PCE U005 PRESERVATIVOS. Menciona en Presentación: "Caja con 3 PIEZAS X 12". **PREGUNTA:** SOLICITO A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI DEBEMOS ENTENDER QUE ES CAJA CON 36 PRESERVATIVOS EN TOTAL (PIEZAS) Y SI ES ASÍ, ENTONCES LAS CANTIDADES MINIMAS Y MAXIMA CORRESPONDEN A CAJA Y NO POR PIEZA?"

Respuesta 37. Es correcta su apreciación.

Pregunta 38. ANEXO A Y B, PARTIDA 1024, CLAVE PCE W010 SULFADIAZINA. Menciona en Presentación: "Caja con 1 tubo de 30 gr". **PREGUNTA:** SOLICITO A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR TARRO CON 30 GR.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2021
“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 38. Se acepta su propuesta.

POR PARTE DE APDAM, S.A. DE C.V.

Pregunta 1. En el título Documentación relacionada con la propuesta, anexo II en su número 12 dice: Copia de la Licencia Sanitaria vigente ante la Secretaría de Salud, en el que le autorice la distribución de los bien que oferta en la presente licitación, en el caso que los bienes a ofertar no requieran Licencia sanitaria, **es suficiente presentar aviso de funcionamiento vigente en el que autorice la autoridad competente la distribución de los bienes ofertados en la presente licitación?**

Respuesta 1. Es correcta su apreciación.

Pregunta 2. En la siguiente Partida:

No. Partida	CLA	SUSTANCIA ACTIVA	FORMULA	PRESENTACION
1022	V008	Clorhexidina digluconato (solución líquida)	Digluconato de clorhexidina 0.12% , despartenol 1.50 gr, alandina 0.05g, Sacarina sódica 0.25 g	Caja con frasco con 250 ml

En la partida mencionada la convocante solicita presentación de 250 ml, **se le pide nos permita oferta presentación caja con frasco 200 ml.**

Respuesta 2. No se acepta su propuesta apéguese a lo solicitado.

Pregunta 3. En la siguiente partida:

No. Partida	CLA	SUSTANCIA ACTIVA	FORMULA	PRESENTACION	SE ACEPTA GENERICO
756	O036	Loratadina (Tabletas)	Cada tableta contiene loratadina 10 mg excipiente cbp 1 tableta	Caja con 20 tabletas	SÍ

En la partida mencionada la convocante solicita presentación caja con 20 tabletas, **se le pide nos permita oferta presentación caja con 10 tabletas.**

Respuesta 3. Sea acepta su propuesta sin ser limitativa, deberá emplear las dos cajas.

POR PARTE DE PHARMAZONE PRODUCTS, S.A. DE C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2021
“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 1. SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS SEA ACEPTADA ENTREGAR PARA NO LIMITAR O RESTRINGUIR LA PARTICIPACIÓN DE MI REPRESENTADA EL PADRÓN DE PROVEEDORES EN CASO DE NO ESTAR REGISTRADO UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE A LA FIRMA DEL CONTRATO SE PUEDA ENTREGAR DICHO PATRON DE PROVEEDORES?

Respuesta 1. No se acepta su petición, en las bases rectoras del proceso en el inciso D) del numeral II, Información Específica de la Licitación, se establece la forma de acreditar la personalidad en aquellos casos que no se cuente con Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, a la cual deberá apegarse para el cumplimiento de los requisitos de la presente licitación.

Pregunta 2. EN CASO DE SER LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, NOS PERMITA ENTREGAR LA EVIDENCIA QUE EL PADRÓN ESTA EN TRÁMITE?

Respuesta 2. Apegarse a la respuesta dada en la pregunta anterior.

Pregunta 3. MI REPRESENTADA PHARMAZONE PRODUCTS, S.A. DE C.V., ES DE RECIENTE CREACIÓN SIENDO LA FECHA FISCAL Y DEL ACTA CONSTITUTIVA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2019, POR EL TEMA DE LA PANDEMIA, MI REPRESENTADA SE HA VISTO LIMITADA PARA INICIAR OPERACIONES, SIN EMBARGO, LA EMPRESA CUENTA POR SU DIRECCIÓN, ALTA EXPERIENCIA A LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA, CUMPLIENDO TÉCNICA Y LEGAL, POR LO QUE PARA NO RESTRINGUIR NUESTRA PARTICIPACIÓN POR SER UNA EMPRESA DE RECIENTE CREACIÓN.

SOLICITAMOS AMABLEMENTE NOS PERMITA PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUMPLIMOS CON LA CAPACIDAD COMERCIAL, FINANCIERA PARA PODER PARTICIPAR Y EN CASO DE GANAR, CUMPLIR SATISFACTORIAMENTE CON LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES.

ASI MISMO PRESENTAR DECLARACIONES PROVISIONALES QUE HACE CONSTAR QUE NO TUVIMOS OPERACIÓN EN 2019 POR LO TANTO SE PRESENTAN EN 0 (CEROS).

RESPUESTA:

Respuesta 3. Se acepta.

Pregunta 4. DERIVADO DE LA SITUACIÓN DE DESABASTO DE MATERIA PRIMA PARA FABRICAR LOS MEDICAMENTOS, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ENTREGAR VARIAS MARCAS SIEMPRE Y CUANDO SE REPSETE LA MISMA ESTANCIA ACTIVA Y CONTENIDO PARA GARANTIZAR EL ABASTO REQUERIDO.

Respuesta 4. No se acepta su propuesta deberá realizar la oferta de un solo producto.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2021
“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 5. ES POSIBLE OFERTAR LOS MEDICAMENTOS EN CUALQUIER PRESENTACIÓN: SECTOR SALUD, COMERCIAL Y/O GENÉRICOS, COMERCIALES. ¿PUDE CONTENER LA CLAVE SECTOR SALUD?

Respuesta 5. No es posible ofertar medicamentos con la leyenda de sector salud y deberá apegarse a lo solicitado en el anexo a en cuanto a que el medicamento debe ser de patente o genérico

Pregunta 6. SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR MEDICAMENTOS DE ORIGEN EXTRANJERO?

Respuesta 6. Se puede ofertar productos extranjeros siempre que cumplan con las especificaciones solicitadas y cuenten con el registro sanitario correspondiente.

Pregunta 7. INCISO 2 PARRAGO 4. A QUE SE REFIERE CON PRODUCTOS? SIMILAR FAVOR DE ESPECIFICAR

PARA LLEVAR A CABO ESTE EVENTO, NOS PODRIA CONFIRMAR QUE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA CUENTA CON EL RECURSO ECONÓMICO PARA LLEVAR A CABO ESTA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2021 Y DAR EL CORRECTO CUMPLIMIENTO DE PAGOS EN EL TIEMPO ESTABLECIDO QUE SON 20 DÍAS NATURALES POR LA MERCANCIA ADQUIRIDA Y CONTRATADA POR MEDIO DE ESTE EVENTO, DE TAL FORMA QUE LOS PROVEEDORES PODREMOS ESTAR CON LA SEGURIDAD, QUE EN CASO DE CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA NUESTROS COMPROMISOS EL PAGO DE NUESTRA FACTURAS SERÁN DE IGUAL FORMA SIN CONTRATIEMPOS Y/O DEMORAS, YA QUE SE CONFIRMA QUE SI CUENTA CON LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ECONOMICA PARA PAGAR. FAVOR DE ACLARAR?

Respuesta 7. Los pagos se cubrirán dentro de los 20 días posteriores a la fecha de recepción de la factura que cumplan con los requisitos fiscales.

Pregunta 8. NUMERAL 10, PÁGINA 11. PROPUESTA TÉCNICA, DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA ES CORRECTO ENTENDER QUE NOS ACEPTEN PARA CUMPLIR CON ESTE REQUERIMIENTO LA ENTREGA DEL ARTE O DISEÑO GRÁFICO QUE ES PROPORCIONADA POR LOS MISMOS FABRICANTES DONDE SE APRECIA CLARAMENTE EL DISEÑO Y EL CONTENIDO, DESCRIPCIÓN DE LOS ENVASES CON SUS 6 CARAS O LADOS FAVOR DE ACLARAR?

Respuesta 8. Se acepta la propuesta siempre y cuando se respeten los requisitos mínimos de formato.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2021
“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

POR PARTE DE SARO MEDICAL, S.A. DE C.V.

Pregunta 1. Partida 2: Clave: A004, Sustancia Activa: Factor Antihemofílico (Solución Inyectable). Formula: Cada frasco ampula con liofilizado contiene: 250 U.I. de factor VIII Presentación: Caja con un frasco ampula con liofilizado, una jeringa prellenada con diluyente, equipo para perfusion

Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar OCTOCOG ALFA (FACTOR VIII DE LA COAGULACION SANGUINEA HUMANA RECOMBINANTE ADNR). SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: OCTOCOG ALFA 250 UI. Envase con un frasco ampula con liofilizado, un frasco ampula con 5 ml de diluyente y un equipo para la reconstitución.

Lo anterior ofrece mejores condiciones para la salud y tratamiento del paciente al ser un producto biotecnológico, y cumple con las mismas condiciones técnicas de lo solicitado

Respuesta 1. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

POR PARTE DE CASA MARZAM, S.A. DE C.V.

Pregunta 1. Numeral VII. Segundo párrafo: "La proposición deberá estar totalmente foliada y firmada autógrafamente de manera consecutiva en cada uno de los documentos que la integren. El folio será colocado en cada hoja que contenga texto de la propuesta. Los catálogos podrán ser rubricados o firmados por los licitantes según el volumen de los mismos. Únicamente la ausencia de firma o rúbrica en más del cincuenta por ciento de la propuesta será motivo de desechamiento". Se solicita atentamente a la convocante que se puede entender que la firma autógrafa solo debe ir en los anexos que se presenten y formen parte de nuestra propuesta, la propuesta técnica, económica y todos los demás documentos deben ser rubricados. Favor de confirmar

Respuesta 1. Es correcto, solo los anexos que forman parte de la licitación serán firmados, el resto, rubricados.

Pregunta 2. Numeral VII. Cuarto párrafo, se solicita atentamente a la convocante nos permita que en caso de que la persona que presente nuestra propuesta no sea representante legal de la empresa pueda llevar acabo este acto mediante carta poder simple otorgada por el Representante. Favor de confirmar.

Respuesta 2. Sí, en caso que persona distinta al representante legal se presente en el acto de recepción y apertura de propuestas a entregar las propuestas, es suficiente que presente

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2021
“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

poder simple en el que se señale el acto para el cual se le otorga y acompañar identificación oficial original o certificada de quien otorga el poder y quien lo recibe.

Pregunta 3. En referencia a la Documentación de acreditación y participación Anexo I. Índice d. Se solicita atentamente a la convocante permita que en el caso de mi representada que no cuenta con empleados propios y tiene un contrato de Servicio, se solicita atentamente a la convocante acepte que presentemos para dar cumplimiento a lo establecido la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales a nombre de la prestadora de Servicios y copia del contrato de prestación de servicios. Favor de considerar.

Respuesta 3. Se acepta, además de presentar la opinión positiva de su representada.

Pregunta 4. En referencia a la Documentación relacionada con la propuesta Numeral 9. Anexo II Subíndice j). Exhibir estudios de biodisponibilidad y bioequivalencia en caso de ofertar productos que los requieran. Se solicita atentamente a la convocante considere que en caso de ofertar medicamentos de marca estos no requieren dichos estudios, por otro lado, los medicamentos genéricos al contar con Registro Sanitario presentaron dichos estudios ante COFEPRIS para obtener el Registro, así como al solicitar prorroga de los mismos. Por lo que se pide atentamente a la convocante nos confirme que al presentar bienes que cuenten con Registro Sanitario no es necesario presentar documentos adicionales para dar cumplimiento a lo establecido. Favor de confirmar

Respuesta 4. Se confirma.

Pregunta 5. En referencia a la Documentación relacionada con la propuesta Numeral 10. Se solicita atentamente a la convocante que para dar cumplimiento a lo solicitado en este numeral nos permita presentar de forma indistinta Fotografía o arte del producto en archivo JPG o PDF. Favor de considerar

Respuesta 5. Se acepta su propuesta siempre y cuando respete los requisitos mínimos de formato.

Pregunta 6. En referencia a la Documentación relacionada con la propuesta Numeral 13: Carta de apoyo. Se solicita atentamente a la convocante que debido a que se podrán ofertar bienes de cualquier origen de acuerdo a lo indicado en bases; acepte que la carta de apoyo que presentemos sea del Fabricante, titular de los Registros Sanitarios, Representante legal o Distribuidor autorizado en México que se mencione en el Registro Sanitario. Favor de considerar.

Respuesta 6. Se acepta su consideración sin ser limitativa.

Pregunta 7. En referencia a la Documentación relacionada con la propuesta Numeral 13: Carta de apoyo. Derivado de la contingencia Sanitaria que estamos viviendo como se comenta en la caratula de la convocatoria, se solicita de manera muy atenta a la convocante nos permita presentar la carta

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2021
“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

de apoyo impresa a color ya que nuestros Socios Comerciales por temas de salud y atendiendo a las medidas sanitarias se encuentran trabajando de forma remota y es complicado la recolección de los documentos, además de ser mayor el riesgo de contagios. Favor de considerar.

Respuesta 7. De preferencia deberá entregar cartas de apoyo firmadas con firma autógrafa, en caso de que con motivo de la contingencia se complique esta situación, las cartas presentadas de manera electrónica estarán sujetas a su verificación y/o revisión.

Pregunta 8. Anexo “A” Nombre del Laboratorio o Fabricante, se solicita atentamente a la convocante nos confirme si se podrá entender que en esta columna mencionaremos al Fabricante y/o al Titular del Registro Sanitario, indistintamente para dar cumplimiento a lo establecido. Es correcta esta observación?

Respuesta 8. No se acepta su propuesta deberá colocar solo el dato que se solicita.

Pregunta 9. Anexo “A” Nombre Comercial”, se solicita atentamente a la convocante nos indique si es correcto entender que en esta columna se plasmara la Denominación Distintiva indicada en el Registro Sanitario en caso de ofertar presentación comercial y en caso de ofertar presentación genérica se deberá indicar la Denominación Genérica. Favor de confirmar.

Respuesta 9. Es correcta su apreciación.

Pregunta 10. Anexo “A”. Se solicita atentamente a la convocante nos permita conforme a lo indicado en la farmacopea ofertar de manera indistinta tableta, gragea o comprimido sin alterar la concentración y presentación solicitada. Favor de considerar.

Respuesta 10. No, no es correcto, para la oferta de los bienes solicitados deberá apegarse a las especificaciones solicitadas en cada una de las partidas, por lo que, de ofertar bienes con especificaciones distintas o no aprobadas en esta junta de aclaraciones, será motivo de descalificación en la partida correspondiente.

Pregunta 11. Anexo “A”. Partida 316 Clave G083 se solicita atentamente a la convocante nos permita ofertar y sea susceptible de adjudicación la siguiente presentación: Diosmina/hesperidina Fracción flavonoica purificada micronizada equivalente a 900.000 mg de Diosmina y 100.000 mg de Hesperidina caja con 30 tabletas. Favor de considerar.

Respuesta 11. No se acepta su propuesta apéguese a lo solicitado en la partida 316.

Pregunta 12. Anexo “A”. Partida 927 Clave S160. Se solicita atentamente a la convocante nos permita modificar, ofertar y sea susceptible de asignación la presentación de Caja con frasco ampula con polvo, y una jeringa prellenada de diluyente con 2.0 ml. Esto a razón de que es la única presentación que está comercializando nuestro Socio Comercial. Favor de considerar.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2021
“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 12. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 13. Anexo “A”. Partida 314 Clave G180 Deferasirox tabletas. Se solicita atentamente a la convocante se elimite el requerimiento de esta partida ya que esta clave esta descontinuada. Favor de considerar.

Respuesta 13. No se acepta su propuesta, no se elimina esta partida.

Pregunta 14. Anexo “A”. Partida 835 Clave Q052 Se solicita atentamente a la convocante nos permita ofertar: NAFAZOLINA, HIPROMELOSA 2910, DEXTRAN 70, EDETATO SÓDICO DIHIDRATADO, CLORURO DE SODIO, CLORURO DE POTASIO, CLORURO DE BENZALCONIO, HIDRÓXIDO DE SODIO, ÁCIDO CLORHÍDRICO, AGUA PURIFICADA. FAVOR DE CONSIDERAR.

Respuesta 14. Se acepta su propuesta.

Pregunta 15. Anexo “A”. Partida 863 Clave Q156 Se Solicita Atentamente A La Convocante nos Permita Ofertar: HIDROXIPROPIL GUAR, POLIETILENGLICOL 400, ÁCIDO BÓRICO, PROPILENGLICOL, SORBITOL, CLORURO DE SODIO, CLORURO DE POTASIO, POLYQUAD, AMP, HIDRÓXIDO DE SODIO Y/O ÁCIDO CLORHÍDRICO, AGUA PURIFICADA. FAVOR DE CONSIDERAR

Respuesta 15. No se acepta su propuesta no cumple con lo solicitado.

POR PARTE DE: MEDICAMENTOS Y REACTIVOS DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.

Pregunta 1. Solicitamos a la convocante nos aclare si esta Licitación es de carácter Internacional

Respuesta 1. Es de carácter nacional, se puede ofertar productos extranjeros siempre que cumplan con las especificaciones solicitadas y cuenten con el registro sanitario correspondiente.

Pregunta 2. Solicitamos a la convocante nos aclare si van a ir firmados por el Representante Legal los documentos siguientes

- Copia del Registro Sanitario
- Copia de la Licencia Sanitaria vigente ante la Secretaría de Salud
- Carta de apoyo y capacidad para producir los bienes de la empresa fabricante
- Original y copia simple de la Constancia de Situación Fiscal
- Copia certificada y copia simple de la cédula profesional del Contador Público
- Declaración anual del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio 2019, el Acuse de Recibido

Respuesta 2. Los documentos que menciona deberán ser rubricados por el representante legal o persona que suscriba las propuestas.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2021
“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 3. Documentación relacionada con la propuesta: **13.** Carta de apoyo y capacidad para producir los bienes de la empresa fabricante de los productos ofertados, la cual deberá reunir los siguientes requisitos: estar dirigida a Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua
¿Solicitamos a la convocante nos aclare si permiten presentar carta de apoyo de un Distribuidor?

Respuesta 3. Se permite presentar carta de un distribuidor siempre y cuando este autorizado.

POR PARTE DE OPERADORA MARTA, S.A. DE C.V.

Pregunta 1. VII.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, PROPUESTA TECNICA, DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA PROPUESTA, NUMERAL 9, ANEXO 11, Inciso j.

Partidas: 38, 46, 60, 68, 108, 234, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 447, 448, 451, 455,
884, 889, 902, 920, 921, 925, 926, 933, 989 y 1000.

Solicitamos a la Convocante confirmar que solo se solicita información de Bioequivalencia y Biodisponibilidad a aquellos productos que en base al acuerdo por el que se adiciona y modifica la relación de especialidades farmacéuticas susceptibles de incorporarse al catálogo de medicamentos genéricos. Publicados en fechas; 21 de febrero del año 2008, 29 de julio de 2008, 7 de Marzo de 2010 y 16 de diciembre de 2014 en el diario oficial de la federación (anexamos copia de los mismos) sean susceptibles de ello, ya que los productos clasificados como: las soluciones acuosas para uso parenteral, están exentas de efectuar pruebas de disolución o Bioequivalencia.

Respuesta 1. Es correcta su apreciación.

Pregunta 2. VII.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, PROPUESTA TECNICA, DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA PROPUESTA, NUMERAL 9, ANEXO 11, Inciso j.

Partidas: 418, 419, 420 y 428

Debido a que los productos clasificados como; “Formulas para alimentación enteral especializadas”, no se contemplan dentro del acuerdo por el que se adicionan y modifican la relación de especialidades farmacéuticas susceptibles de incorporarse al catálogo de medicamentos genéricos publicad en el Diario Oficial de la Federación, por tal motivo solicitamos a la Convocante nos confirme que no será necesario la presentación de estudios de

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2021
“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Bioequivalencia y Biodisponibilidad a los productos solicitados en las partidas antes mencionadas.

Respuesta 2. Es correcta su apreciación.

Pregunta 3. VII.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, PROPUESTA TECNICA, DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA PROPUESTA, NUMERAL 13.

Solicitamos a la Convocante nos permita que la carta de apoyo solicitada bajo este punto pueda ser emitida ya sea por el Fabricante, Distribuidor Exclusivo en México y/o por el Titular del Registro Sanitario.

Respuesta 3. Se acepta sin ser limitativa.

Pregunta 4. ANEXO A Y ANEXO B, PARTIDAS 902, 925, 926. Solicitamos a la Convocante nos permita ofertar en presentación solución inyectable lista para usarse.

Respuesta 4. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 5. ANEXO A Y ANEXO B, PARTIDAS 929. Solicitamos a la Convocante nos permita ofertar presentación lista para usarse con volumen de 4ml

Respuesta 5. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 6. ANEXO A Y ANEXO B, PARTIDAS 933. Solicitamos a la Convocante nos permita ofertar presentación lista para usarse con volumen de 1ml

Respuesta 6. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 7. ANEXO A Y ANEXO B. Solicitamos a la convocante nos confirme si se podrán ofertar y ser susceptibles de asignación productos fabricados en cualquier parte del mundo.

Respuesta 7. Se pueden ofertar productos extranjeros siempre que cumplan con las especificaciones solicitadas y cuenten con el registro sanitario correspondiente.

Pregunta 8. ANEXO A Y ANEXO B, PARTIDA 1022. Solicitan presentación de 250ml; Solicitamos a la convocante nos confirme si se podrán ofertar presentación de 200ml.

Respuesta 8. No se acepta su propuesta apéguese a lo solicitado en la partida.

Pregunta 9. PROPUESTA TECNICA ANEXO 1 Y ANEXO 2. Solicitamos a la convocante sea tan amable de informarnos si nos puede proporcionar un formato con los anexos 1 y 2 que se pueda utilizar para presentarlos como se indica.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2021
“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 9. Los formatos se encuentran disponibles en la página de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua con dirección electrónica <http://www.pce.chihuahua.gob.mx/info.aspx?idp=3879>

Pregunta 10. PROPUESTA TECNICA, PUNTO 11. Se solicita: Copia del Registro Sanitario ante la Secretaría de Salud para la comercialización de cada uno de los productos a licitar. Solicitamos a la convocante nos aclare si los registros sanitarios deberán estar firmados por el representante legal.

Respuesta 10. Deben estar rubricados por el representante legal o persona que suscriba la propuesta.

Pregunta 11. ANEXO A Y B, PARTIDA 116. Solicitamos a la convocante revisar si podemos ofertar suspensión de 240ml o 360ml en lugar de tabletas.

Respuesta 11. No se acepta su propuesta apegues a lo solicitado en la partida 116.

Pregunta 12. ANEXO A Y B, PARTIDA 33. Solicitamos a la convocante revisar si podemos ofertar la presentación de 125mg/5ml en suspensión de 60ml.

Respuesta 12. No se acepta su propuesta apéguese a lo solicitado en la partida 33.

Pregunta 13. ANEXO A Y B, PARTIDA 1024. Solicitamos a la convocante revisar si podemos ofertar 28gr en lugar de 30gr.

Respuesta 13. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 14. XII.- CONDICIONES DE PAGO. Solicitamos a la convocante sea tan amable de aclarar si se dará cumplimiento a este punto de las bases.

Respuesta 14. Los pagos se cubrirán dentro de los 20 días posteriores a la fecha de recepción de la factura que cumplan con los requisitos fiscales.

Por parte de ANESTÉSICOS Y CONSUMIBLES MÉDICOS, S.A. DE C.V.

Pregunta 1. Anexo “A” Propuesta Técnica, Partida 863 Clave Q156 Carboximetilcelulosa Sódica / Glicerina (Gotas); Cada ml contiene Carboximetilcelulosa Sódica 5 mg / Glicerina 9 mg Caja con un frasco con 10 ml. Se Solicita a la Convocante nos permita cotizar: Hidroxipropil Guar, Polietilenglicol 400, Ácido Bórico, Propilenglicol, Sorbitol, Cloruro de Sodio, Cloruro de Potasio, Polyquad, Amp, Hidróxido de Sodio y/o Ácido Clorhídrico (SYSTANE ULTRA, Alcon Laboratorios, S.A. de C.V.). Ya que el producto tiene la misma indicación para los pacientes de ojo seco y se ha observado que en los procesos anteriores de Licitación ha quedado

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2021
“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

desierta la clave por no existir una propuesta solvente y que cumpla con las características solicitadas, integrándola así en las licitaciones subrogadas generando un costo superior al que puede obtenerse con el producto antes mencionado.

Lo anterior de conformidad con el Artículo 50 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua. Fracción II que a la letra dice:

b) La indicación, en su caso, de que los bienes o servicios se agrupará en una sola partida o lote único para su adjudicación, siempre y cuando no se limite la libre participación de cualquier interesado. Se entenderá que no se limita la libre participación, cuando la investigación de mercado correspondiente al procedimiento de contratación o por otro medio, se constate la existencia de al menos tres probables proveedores que pudieran cumplir íntegramente con el agrupamiento a que se refiere el párrafo anterior.

Respuesta 1. No se acepta su propuesta apéguese a lo solicitado en la partida.

Pregunta 2. “A” Propuesta Técnica, Partida 840 Clave Q076 Feniramina - Nafazolina (Solución Oftálmica); Cada 100 ml contienen maleato de feniramina 0.300 g, clorhidrato de nafazolina 0.025 g. Vehículo cbp 100 ml. Caja con frasco gotero con 15 ml
Se solicita a la Convocante nos permita cotizar la presentación de 20 ml. ya que el laboratorio Alcon cuenta con la presentación de 15 ml y 20 ml al mismo precio.
Lo anterior de conformidad con el Artículo 50 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua. Fracción II que a la letra dice:

b) La indicación, en su caso, de que los bienes o servicios se agrupará en una sola partida o lote único para su adjudicación, siempre y cuando no se limite la libre participación de cualquier interesado. Se entenderá que no se limita la libre participación, cuando la investigación de mercado correspondiente al procedimiento de contratación o por otro medio, se constate la existencia de al menos tres probables proveedores que pudieran cumplir íntegramente con el agrupamiento a que se refiere el párrafo anterior.

Respuesta 2. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 3. Documento Bases propuesta técnica: Pagina 12 de 19, Inciso 13 dice: Carta de apoyo y capacidad para producir los bienes de la empresa fabricante de los productos ofertados, la cual debe reunir los siguientes requisitos.

3.1.-PREGUNTA: Dado que algunas empresas fabricantes, tienen dentro de sus políticas no emitir dicha carta de apoyo, se solicita a la convocante aceptar CARTA DE APOYO DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO POR FABRICANTE, reuniendo los mismos requisitos.

Respuesta 3. Se acepta su propuesta.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2021
“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Por parte de **LABORATORIOS RISA S.A. DE C.V.**

Pregunta 1. NUMERAL I. INFORMACION GENERAL, INCISO D) DISPOSICION PRESUPUESTARIA Y PERIODO EN QUE SE REQUIEREN LOS BIENES. Se solicita amablemente a la convocante, nos confirme que el recurso presupuestal para la adquisición de los bienes será 100% de origen Estatal.

Lo anterior a efecto de que los potenciales licitantes tengan acceso a los alcances de la contratación respecto al presupuesto destinado para el mismo.

Respuesta 1. Sí, estatal.

Pregunta 2. NUMERAL I. INFORMACION GENERAL, INCISO D) DISPOSICION PRESUPUESTARIA Y PERIODO EN QUE SE REQUIEREN LOS BIENES. Solicitamos amablemente a la convocante, nos confirme que los recursos con los cuales se pagaran cada partida que comprende el presente procedimiento de adquisición, serán detallados en el contrato que se derive de la presente licitación.

Respuesta 2. El origen de los recursos se establecerá en el contrato, sin embargo, este no se emite en relación a cada una de las partidas que conforman la licitación, sino que es de manera genérica, ya que la suficiencia contiene un monto total que cubrirá el gasto del suministro de los medicamentos y productos farmacéuticos.

Pregunta 3. Legislación Aplicable. Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que el presente procedimiento y el contrato que se derive en su caso se regirá 100% con la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios exclusivamente en el Estado de Chihuahua.

Respuesta 3. Es correcto, además, también se regirá por el Reglamento la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios exclusivamente en el Estado de Chihuahua, las bases licitatorias rectoras del proceso, la junta de aclaraciones y demás disposiciones administrativas que hayan sido emitidas por autoridades competentes.

Pregunta 4. NUMERAL V.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS CONJUNTAS. Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que bastara con un escrito en el cual se manifieste que no participamos de forma conjunta, para cumplir con dicho punto.

Respuesta 4. Se puede presentar escrito en el sentido de que no participa de manera conjunta, sin embargo, si de la documentación presentada se advierte que su propuesta es presentada por un solo licitante, además de no reunir los requisitos para participar como propuesta conjunta, se sobre entiende que no es su deseo participar de manera conjunta con otro licitante.

Pregunta 5. NUMERAL VII.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, SEGUNDO PÁRRAFO. Solicitamos amablemente a la convocante nos informe a que catálogos se refiere en dicho punto.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2021
“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 5. Se refiere a que en caso de aplicar alguna información adicional sobre el uso de las partidas o de alguna información adicional de cada partida.

Pregunta 6. NUMERAL VII.-. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, SUBNUMERAL No. 4. Se solicita amablemente a la convocante nos confirme si bastara presentar escrito bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, relacionando los nombres de cada accionista y firmada solo por el representante quien suscribe la propuesta.

Respuesta 6. Sí, es correcto.

Pregunta 7. NUMERAL VII. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, SUBNUMERAL No. 5, INCISO E, Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que dicho inciso solo aplicara cuando se estén ofertando medicamentos Innovadores.

Respuesta 7. Es correcta su apreciación.

Pregunta 8. DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA PROPUESTA. NUMERAL 8. ANEXO A Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que en la columna (NOMBRE COMERCIAL) se deberá plasmar la denominación distintiva del registro sanitario cuando se oferte la presentación comercial y se deberá plasmar la denominación Genérica del registro sanitario cuando se oferte presentación genérica.

Respuesta 8. Es correcta su apreciación.

Pregunta 9. NUMERAL VII. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, SUBNUMERAL No. 9, ANEXO II. Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar una sola carta compromiso en formato libre y papel membretado del participante, debidamente firmada por el representante legal de la misma, incluyendo todos los incisos señalados según aplique, esto sin ser limitativo para los demás participantes.

Respuesta 9. Se acepta su propuesta.

Pregunta 10. NUMERAL VII. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, SUBNUMERAL No. 9, ANEXO II, INCISO J) EXIBIR ESTUDIOS DE BIODISPONIBILIDAD Y BIOEQUIVALENCIA EN CASO DE OFERTAR PRODUCTOS QUE LO REQUIERA. Se solicita amablemente a la convocante que en caso de ofertar medicamentos de marca estos no requieren dichos estudios, por otro lado los medicamentos genéricos al contar con registro sanitario presentaron dichos estudios a cofepris para obtener el registro, así como para solicitar prorroga de los mismos por lo tanto una vez autorizada esta condición garantiza el cumplimiento de las pruebas de bioequivalencia y biodisponibilidad, por tal motivo se solicita ala convocante eliminar dicho punto de la carta compromiso el cual queda cubierto con la presentación del registro sanitario vigente.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2021
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 10. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 11. NUMERAL VII. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, SUBNUMERAL No. 9, ANEXO II, INCISO k). Que los productos innovadores deberán tener mínimo 2 años en el mercado. Solicito amablemente a la convocante eliminar el requisito de anexar carta de lanzamientos "sales diferentes", Ya que en el propio registro sanitario es posible verificar que el producto tiene más de 2 años en el mercado.

Respuesta 11. Se concede lo solicitado.

Pregunta 12. NUMERAL VII. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, PROPUESTAS TÉCNICA SUBNÚMERAL 10, solicitamos amablemente a la convocante que nos permita presentar las fotografías a color de los envases de cada producto que se oferten en la licitación, solo a 1 cara.

Respuesta 12. No se acepta su propuesta apéguese a lo solicitado en las bases licitatorias, solicitados en el numeral VII INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, PROPUESTAS TÉCNICA Número 10.

Pregunta 13. PUNTO 7 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, PROPUESTAS TÉCNICA, NUMERAL 13 CARTA DE APOYO Y CAPACIDAD. Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que para cumplir con el punto en mención solo los licitantes que sean fabricantes deberán presentar solamente carta de capacidad. Esto sin ser limitativo para los demás participantes.

Respuesta 13. No es correcta su apreciación, todos los licitantes deberán presentar carta de capacidad, a excepción de aquel participante que es fabricante.

Pregunta 14. NUMERAL XII CONDICIONES DE PAGO. Solicitamos amablemente a la convocante que en caso que los pagos correspondientes a cada entrega no se realicen dentro de los 20 días hábiles siguientes a la presentación de las facturas que cumplan con los requisitos establecidos en el Artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación; órdenes de compra originales debidamente requisitadas, el proveedor podrá dejar de surtir las órdenes de compra siguientes sin que este sea acreedor alguna pena convencional.

Respuesta 14. Los pagos se cubrirán dentro de los 20 días posteriores a la fecha de recepción de la factura que cumplan con los requisitos fiscales.

Pregunta 15. NUMERAL VII INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, PROPUESTA TÉCNICA, SUB NUMERAL 15, Solicitamos a la convocante nos confirme que el documento al que se refiere es a la CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL.

Respuesta 15. Documento que figura como una identificación fiscal de una persona física o moral que se obtiene mediante la página del SAT del mismo nombre

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2021
“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 16. NUMERAL VII INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, PROPUESTA TÉCNICA, SUB NUMERAL 17, SEGUNDO PARRAFO Solicitamos a la convocante nos proporciones los anexos mencionados en los sub numerales 5 y 9 (como lo indica el párrafo) o de lo contrario nos confirme que se podrán realizar en escritos libres.

Respuesta 16. Los anexos I y II pueden ser descargados de la página de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua en la dirección electrónica <http://www.pce.chihuahua.gob.mx/info.aspx?idp=3879>

Pregunta 17. PUNTO VII INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, SEGUNDO PARRAFO, Solicitamos a la convocante nos permita foliar de manera independiente las propuestas técnica y económica (formatos) y aparte la documentación adicional.

Respuesta 17. Los documentos que comprenden la totalidad de la propuesta técnica deberán contener folio consecutivo, y la propuesta económica sí puede ser independiente, pero con folio consecutivo.

Pregunta 18. Solicitamos amablemente a la convocante si para las siguientes partidas / claves nos permita ofertar la presentación genérica y comercial PISA; sin que sea excluyente para otros licitantes, como se muestra en el siguiente recuadro.

No. Parida	CLAVE	SUSTANCIA ACTIVA	SE ACEPTA GENERICO	DESCRIPCION DE MARCA PISA
77	B287	Cefalexina Monohidrato de (Suspensión)	No	NAXIFELAR 250MG/5ML SUSP.ORAL FCO.100ML
228	E199	Clopidogrel (Tabletas)	No	4246 CLOPIDOGREL 75MG C/28 TABLETAS
343	H033	Metformina (Tabletas) 850 mg	No	5165 METFORMINA 850MG CJA C/30 TAB NVO
376	H146	Metilprednisolona (Solución Inyectable)	No	3433 METILPREDNISOLONA 40MG/ML SI ZI
384	H182	Dexametasona de deposito (Solución Inyectable)	No	4241 DEXAMETASONA 8MG/2ML C/1AMPO 2ML SI
391	H196	Tacrolimus Liberación prolongada (Cápsulas)	No	FRAMEBIN 1MG CJA C/50 CAP
410	I002	Formula Láctea de Inicio (Polvo)	No	FRISOLAC GOLD1 400G NVA TAPA
425	I071	Fórmula Láctea Sin Lactosa (Polvo)	No	FRISOLAC GOLD SIN LACTOSA LATA C/400G
427	I087	Formula Láctea Anti-Reflujo (Polvo)	No	FRISOLAC GOLD HIPOALERGE 400G NVA TAPA

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2021
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"**

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

No. Parida	CLAVE	SUSTANCIA ACTIVA	SE ACEPTA GENÉRICO	DESCRIPCION DE MARCA PISA
483	L002	Lamotrigina 100 mg (Tabletas)	No	5356 LAMOTRIGINA 100MG TAB c/28 GE
500	L037	Fenitoína (Solución Inyectable)	No	2624 FENITOINA SODICA 250MG/5ML 1AMP GE
508	L051	Olanzapina (Tabletas dispersables)	No	5486 OLANZAPINA 10MG ENV / 14 TABLETAS
512	L063	Clonazepam (Solución)	No	PANAZECLOX 2.5MG/MLSOL.ORAL FCO.10ML
528	L109	Lorazepam (Tabletas)	No	PLIMBOX LORAZEPAM 2MG CAJA C/80 TABLETAS
530	L115	Risperidona (Tabletas)	No	RESKIZOF TABLETAS 1 MG C/20
537	L149	Valproato De Magnesio (Tabletas)	No	EDORAME 200 MG C/40 TABLETAS
541	L154	Levomepromazina (Comprimidos)	No	3204 LEVOMEPRMAZINA 25MG C/20 TAB GE
553	L178	Risperidona (Tabletas)	No	RESKIZOF 2MG CJA C/20 TAB
556	L187	Alprazolam (Tabletas)	No	PISALPRA 0.25MG C/90 TAB
557	L188	Alprazolam (Tabletas)	No	PISALPRA 0.50 MG C/90 TAB
570	L217	Levetiracetam (Tabletas)	No	PISARPEK 500MG CAJA C/60 TAB
571	L221	Lorazepam (Tabletas)	No	PLIMBOX 2MG C/40 TABLETAS
586	L255	Olanzapina (Tabletas)	No	FONTANIVIO 5 MG CJA C/14 TABLETAS
589	L259	Escitalopram (Tabletas)	No	LAMOBRIGAN 10 MG CJA C/28 TAB
595	L270	Duloxetina (Cápsulas liberación retardada)	No	DULPICAP 60MG CJA C/28 CAP
602	L308	Aripiprazol (Tabletas)	No	MOTRUXIA 15 MG C/10 TABLETAS
603	L313	Duloxetina (Cápsulas liberación retardada) de inicio	No	DULOXETINA 30MG ENV / 7 CÁPSULAS GE
605	L316	Fluoxetina Dispersable	No	4483 FLUOXETINA 20MG CAP C/14 GE
613	L332	Olanzapina / Fluoxetina	No	PISAURIT FON 6 mg / 25 mg CJA C/14 CAP
615	L335	Levetiracetam (Solución Oral)	No	2616 LEVETIRACETAM 100MG/ML ENV C/300ML

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2021
“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”**

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

No. Parida	CLAVE	SUSTANCIA ACTIVA	SE ACEPTA GENERICO	DESCRIPCION DE MARCA PISA
635	L388	Alprazolam (Tabletas)	No	2499 ALPRAZOLAM 2mg Tableta 1x30 GE
644	L429	Haloperidol (Ampolleta)	No	HALOPERIDOL 50MG/ML AMPO 1ML
886	S005	Ácido Fólnico (Solución Inyectable)	No	2192 ACIDO FOLINICO50MG/4ML C/1FCOAMP SI
890	S017	Ciclofosfamida (Solución Inyectable)	No	FORMITEX 500MG PVOLIOP/SI 1X2
896	S035	Metotrexato (Tabletas)	No	TRATOBEN 2.5MG CJA C/50 TAB
905	S067	Epirubicina (Solución Inyectable)	No	BINARIN 50MG/25ML CJA C/1FCOAMP SI
909	S078	Bicalutamida (Tabletas)	No	BICOTEXIDA 50mg C/28 TABLETAS
910	S088	Anastrozol (Tabletas)	No	ORMINIB 1MG CJA C/28 TAB
912	S117	Gemcitabina (Solución Inyectable)	No	TRIAMZAR 1G CJA C/1 FCO AMP SI
913	S124	Capecitabina (tabletas)	No	KPBYN 500MG CJA C/120 TAB
914	S125	Letrozol (Grageas)	No	GESAMAF 2.5 MG CJA C/30 TAB
928	S162	Rituximab (Solución Inyectable)	No	5445 RITUXIMAB 500mg ENV C/FCO AMP 50ml
986	T004	Sevoflurano (Solución)	No	233 SEVOFLURANO SOLUCION Fco.250ml 1x1GE
988	T007	Dexmedetomidina (ámpula)	No	247 DEXMEDETOMIDINA SI 200mcg c/5fco amp
1004	T049	Fentanilo (ampolleta)	No	FENODID .5 MG/10 ML C/6 AMP PI

Respuesta 18. Sólo se acepta sin ser limitativo en las siguientes partidas, 77, 228, 343, 376, 384, 500, 508, 613, 635, 644, 886, 890, 896, 905, 986, 988 y 1004.

Pregunta 19. Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertarle presentación distinta a lo solicitado por la convocante como se muestra en la columna del apartado PRESENTACION PISA A OFERTAR en el siguiente recuadro, realizando las conversiones mínimas y máximas donde aplique, sin ser limitativo para otro participantes.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2021
“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”









PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

No. Parida	CLAVE	SUSTANCIA ACTIVA	FORMULA	PRESENTACION	SE ACEPTA GENERICO	CANTIDAD MAXIMA	PRESENTACION PISA A OFERTAR	CONVERSION
108	D023	Granisetron (Ampolleta)	Cada ampolla contiene: Granisetron 3 mg en forma de clorhidrato en 3 ml	Envase con 5 Ampolletas	Sí	703	GRANISETRON 3MG/3ML CJA C/1AMPOLLETA	3515
185	E039	Cinarizina (Tabletas)	Cada tableta contiene cinarizina 75 mg excipiente cbp 1 tableta	Caja con 30 Tabletas 75 mg	Sí	5,688	CINARIZINA 75MG TABLETAS C/60	2884
195	E073	Adrenalina (Solución Inyectable)	Cada ampolleta contiene adrenalina de 1 mg.	Caja con 100 Frascos ampula con 1 ml c/u	Sí	13	EPINEFRINA 1ml C/50 AMPOLLETAS	26
233	E212	Atorvastatina 40mg (Tabletas)	Cada tableta contiene atorvastatina cálcica trihidratada equivalente a 40 mg. de atorvastatina. Excipiente cbp 1 tableta	Caja 1 Frasco(s) 28 Tabletas 40 mg (GENERICOS SOLO CON 28 TAB Y NO CON 30 TAB)	Sí	15,719	TEINEMIA 40mg CJA C/30 TABLETAS	
313	G075	Heparina (Solución Inyectable)	Cada frasco ampolleta contiene heparina sódica equivalente a 5000 U.I de heparina vehículo cbp 1 ml.	Caja con frasco ampula con 5 ml	Sí	8,000	HEPARINA 5000U CAJA C/50 FRASCOS DE 5ML	160

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2021
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"**

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

No. Parida	CLAVE	SUSTANCIA ACTIVA	FORMULA	PRESENTACION	SE ACEPTA GENERALICO	CANTIDAD MAXIMA	PRESENTACION PISA A OFERTAR	CONVERSION
341	H026	Prednisona (Tabletas)	Cada tableta contiene prednisona 5 mg excipiente cbp 1 tableta	Caja con 30 tabletas	Sí	4,381	0472 PREDNISONA 5MG CAJA C/20 TABLETAS	
397	H209	Orlistat (Cápsula)	Cada Cápsula contiene Orlistat 60 MG.	Caja con 1 Envase(s) de burbuja 21 Cápsulas	Sí	480	LINDEZA 60MG FRASCO. C/30 CAPSULAS	
433	I165	Acido Ascorbico (solucion inyectable)	Cada frasco ampula contiene un1 gr de acido ascorbico, vehiculo cbp 10 ml	Caja con 5 ampolletas	Sí	23	INFALET 1G/10ML 6 AMPOLLETAS	
458	K007	Furosemida (Solución Inyectable)	frasco ampula contiene: 20 mg de furosamida en 2 ml	Caja con ampolletas de 2 ml	Sí	242	FUROSEMIDA20 MG/2ML C/5AMPOLLETAS	
500	L037	Fenitoína (Solución Inyectable)	Cada ampolleta contiene fenitoía sódica 250 mg/ 5 ml.	Caja con 5 ampolletas de 5 ml cada una.	No	155	FENITOINA SODICA 250MG/5ML 1 AMPOLLETA	775



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2021
“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

No. Parida	CLAVE	SUSTANCIA ACTIVA	FORMULA	PRESENTACION	SE ACEPTA GENERICO	CANTIDAD MAXIMA	PRESENTACION PISA A OFERTAR	CONVERSION
879	R038	Fluocinolona - Polimixina B - Neomicina - Lidocaína (Solución ótica)	Cada ml. contiene: acetónido de fluocinolona 0.25 mg, sulfato de polimixina b equivalente a 10,000 u.i. de polimixina b, sulfato de neomicina, equivalente a 3.5 mg de neomicina, clorhidrato de lidocaína 20.00 mg vehículo cbp 1.00 ml.	Frasco gotero con 15 ml	Sí	1,602	NEOMIX.POLIM.S OL.OTI.FRASCO GOTERO 5ML	

Respuesta 19. Se acepta sin ser limitativa todas excepto las partida 879 y 341.

Pregunta 20. Partida 624 Anexo A y B MORFINA 50 MG C.B.P. 2ML CAJA CON 5 AMPOLLETAS DE 2.5MG / 2.5 ML

Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante nos permita ofertarle GRATEN HP 50MG/2ML C/1AMPOLLETA

Respuesta 20. No se acepta su propuesta apéguese a la concentración solicitada.

Pregunta 21. Partida 991 Anexo A y B. BUVACAINA / GLUCOSA PESADA C/5, 15/3MG/ML CAJA CON 1 AMPOLLETAS.

Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que presentación requiere ya que mencionan 2 presentaciones o en su caso nos permita ofertarle buvacaina pesada 15mg/3ml caja con 5 ampolletas.

Respuesta 21. Se acepta su propuesta sin ser limitativo, la presentación solicitada es la de caja con 5 ampolletas.

Pregunta 22. Partida 992 Anexo A y B. OXITOCINA CAJA CON 5 AMPOLETAS DE 5UI/1ML, CAJA CON 50 AMPOLLETAS DE 1 ML.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2021
“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que presentación requiere ya que mencionan 2 presentaciones o en su caso nos permita ofertarle OXITOCINA DE 1 ML CAJA CON 50 AMPOLLETAS.

Respuesta 22. La partida que hace mención es la 993 y la presentación correcta es con 50 ampolletas, se acepta su propuesta.

Se apercibe a todos los licitantes que deseen participar en la presente licitación, que todas las aclaraciones, dudas y cambios realizados emanadas de esta junta de aclaraciones serán obligatorias y serán consideradas para la integración de las propuestas técnica y económica y la evaluación de las mismas, bajo pena de no cumplir con ellas, de desechar sus propuestas por no cumplir con los requisitos solicitados por la presente.

No habiendo más preguntas o aclaraciones que realizar, se da por concluida la primera Junta de Aclaraciones, siendo las 12:30 horas del día 6 de noviembre de 2020, firmada de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar, entregando copia de la misma, para su debida constancia y efectos de notificación.

**LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PENSIONES
CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:**

SUPLENTE DEL PRESIDENTE

C.P. JESÚS ANTONIO GÓMEZ ZUQUI
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

VOCAL

**LIC. MARIO GUSTAVO MONTEMAYOR
GUERRERO**
DIRECTOR DE FINANZAS

VOCAL

**LIC. JORGE ALBERTO ALVARADO
MONTES**
COORDINADOR JURÍDICO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2021
“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

VOCAL Y REQUIRENTE

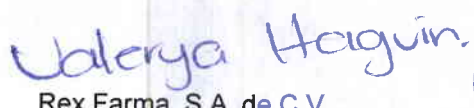

DR. ÁNGEL VILLASEÑOR BENAVIDES
DIRECTOR MÉDICO

EN CALIDAD DE OBSERVADORA


C.P. ELIZABETH PÉREZ GILL
EN REPRESENTACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE LA
CONTRALORÍA INTERNA DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO

LICITANTES


Dayar Distribuciones Medicas, S.A. de C.V.


Rex Farma, S.A. de C.V.


Apdam, S.A. de C.V.


Lodifarma S.A. de C.V.

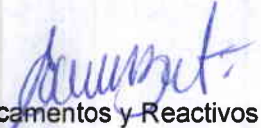
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2021
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES


Casa Marzam, S.A. de C.V.

Pharmazone Products, S.A. de C.V.


Saro Medical, S.A. de C.V.


Medicamentos y Reactivos de Chihuahua,
S.A. de C.V.



Operadora Marta, S.A. de C.V.

Anestésicos y Consumibles Médicos, S.A.
de C.V.

Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.


Farmacéuticos Maypo, S.A. de C.V.

SCHWABE de México, S.A. de C.V.



Medigroup del Pacifico
SA de CV

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA EL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2020, EN EL PROCESO LICITATORIO PÚBLICO PRESENCIAL NÚMERO PCE-LPP-001-2021, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.